

Urge una nueva ley de radio y televisión que beneficie a los medios públicos

Red Radio Universidad celebra su 34 Aniversario debatiendo la importancia de los medios públicos

Urge establecer una nueva legislación federal de radio y televisión con las condiciones que permitan que los medios de comunicación públicos no estén al servicio de los gobiernos y no se conviertan en voceros, sino, por el contrario, que sean imparciales, objetivos y tengan autonomía editorial.

Directores de medios de comunicación públicos hacen un llamado para crear las condiciones que beneficien dichos medios. El desarrollo que estos han tenido en los últimos años, lleva a la exigencia de una nueva legislación o, por lo menos, una reforma a la actual.

Marco Levario Turcot, director de la revista especializada en medios de comunicación Etcétera; Jorge Volpi, director de Canal 22, y Virginia Bello, directora de Radio educación, coincidieron en que los medios de comunicación públicos están en el momento ideal para exigir una reforma integral a la ley o la creación de una nueva.

Mediante una mesa de diálogo llevada a cabo en el paraninfo Enrique Díaz de León, y la cual fue transmitida en vivo, por el 104.3 FM, David Guerrero, director de Red Radio Universidad de Guadalajara encabezó la transmisión y el diálogo, diciendo que la actual Ley federal de radio y televisión es obsoleta, ya que se dio a conocer en 1960, en una época en la que internet y las nuevas tecnologías no existían.

La inauguración de los trabajos y actividades del 34 Aniversario de Red Radio Universidad estuvo a cargo del Rector general, Carlos Briseño Torres, quien dijo que MEDIOS UDG ha contribuido a fortalecer la identidad regional.

“La situación legal de los medios públicos, sus dificultades financieras y los retos que enfrentan para sobrevivir y ser competitivos en la era digital, cobra mayor relevancia en un contexto como el de las universidades públicas. Por su carácter social, los medios públicos son un factor determinante para el fortalecimiento de la democracia, así como el fomento a la divulgación cultural y el apoyo a la educación”, mencionó el Rector general.

Para Jorge Volpi no existen los medios de comunicación públicos, al contrario, son medios que pertenecen al Estado y que sólo son de servicio público. “Estamos en un momento clave, en el que vuelve a ser necesario impulsar de todas las maneras posibles que se llegue a esta nueva legislación, que ponga de forma equitativa cómo se tiene que legislar a los medios públicos por primera vez”.

Los medios de comunicación públicos ofrecen a la audiencia espacios y programas a los que no pueden tener acceso a través de los medios comerciales. También tienen el propósito de brindar un servicio social, por lo que se constituyen en emblemas, dijo Virginia Bello.

Agregó que “los que nos llamamos medios públicos o los que aspiramos a hacer esto, somos los que no trabajamos con contenidos con fines de lucro o que nuestro propósito no es la comercialización de nuestros espacios. Aquellos que constituimos una oferta distinta dentro de nuestra programación, que procuramos la calidad y el interés público”.

Marco Levario hizo énfasis en que la diferencia entre los medios públicos y los medios concesionados, es que los primeros no ven a sus contenidos como una mercancía. “Un medio de comunicación público, a diferencia de uno privado, no ve a la información o las noticias como una mercancía. Los medios privados ven a los ciudadanos como consumidores de mercancías”.

Agregó que en los medios comerciales surgen disputas, y los propios contenidos se basan en cuál logra mayor sensacionalismo. En cambio, dijo, los medios públicos ofrecen información de consumo en relación con una visión de ciudadano.

Como conclusión, los ponentes coincidieron en que no creen que este año esté lista una nueva Ley de radio y televisión, pero comentaron que exigirán que se realice.

Guadalajara, Jal., 30 de mayo de 2008

Texto:Wendy Aceves

Fotografía:Francisco Quirarte

Edición de nota: Miriam E. Vargas Garibaldi

Etiquetas:

[Aniversario](#) [1]

[Legislación](#) [2]

[Medios UdeG](#) [3]

[Radio UdeG](#) [4]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/urge-una-nueva-ley-de-radio-y-television-que-beneficie-los-medios-publicos>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/aniversario>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/legislacion>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/medios-udeg>

[4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/radio-udeg>